

**CONCURSO PÚBLICO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR (CPD05)**

DATOS DE LA CONVOCATORIA:

Código de la plaza: **05-ASOC-01**
Número de plazas: **1**
Categoría: **ASOCIADO**
Perfil docente: **“Cálculo I” y “Álgebra y estadística”**

Convocado por Resolución del Centro Universitario de la Defensa (CUD) de 21 de julio de 2014 (DOG de 28 de julio de 2014) el concurso CPD05 correspondiente a la plaza cuyos datos figuran arriba y finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Gerencia del CUD resuelve aprobar la **RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y EXCLUIDOS** que se adjunta.

Los aspirantes disponen de **cinco días hábiles** a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios, así como en la web del CUD (<http://cud.uvigo.es>) para la corrección de errores y enmienda de defectos según los requisitos de admisión. Dicha corrección de errores se realizará bien por correo postal certificado, bien personándose en la secretaría del Centro Universitario de la Defensa, en días laborables, en horario de 9:00 a 14:00. No se admitirá ninguna otra documentación no relacionada con la subsanación de errores (como se recoge en la base 2.3). Los aspirantes provisionalmente excluidos que en el plazo indicado no enmienden las causas de exclusión señaladas, serán definitivamente excluidos de este concurso.

Marín, 12 de agosto de 2014
El Gerente del CUD



Fernando González Valdivia

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA MARIN	
REGISTRO	
12 AGO 2014	
ENTRADA Nº	94
SALIDA Nº	



**CENTRO UNIVERSITARIO
DE LA DEFENSA
ESCUELA NAVAL MILITAR**



**RELACIÓN PROVISIONAL DE CANDIDATOS ADMITIDOS Y
EXCLUIDOS (05-ASOC-01)**

Admitidos	DNI
Rodal Vila, Jaime Alberto	52.490.061-J

Excluidos	DNI	Causas de exclusión
Barciela Castro, Manuel	36.078.430-D	No acredita estar ejerciendo en la actualidad actividad profesional remunerada
Guzmán Crespo, Francisco Javier	35.253.391-A	No aporta certificado actualizado de vida laboral
Méndez Rial, Roi	53.177.320-D	No acredita el periodo mínimo de 3 años de experiencia profesional dentro de los últimos 5 años